

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS y
JURIDICAS

SEMINARIO SOBRE APORTACIONES TEORICAS y
TECNICAS RECIENTES

TITULO: Sociología de la justicia y el orden peronista

APELLIDO Y NOMBRE DEL ALUMNO: Dos Santos
Ana Belén

ASIGNATURA SOBRE LA QUE SE REALIZO EL
TRABAJO: Adaptación profesional de procedimientos
Civiles

ENCARGADO DEL CURSO PROFESOR: Eduardo
Aguirre

AÑO QUE SE REALIZA EL TRABAJO: 2013

Sociología de la justicia

y el orden peronista

Introducción

Esta tesis tratará como tema principal el concepto de justicia social. Al principio, se dará una aproximación del concepto desde varios autores a través de los siglos, que han definido a la justicia, y a la justicia social. Luego se ahondará más en el tema viendo como lo aplicó uno de los políticos argentinos que más ha marcado la historia de nuestro país, sobre todo en lo atinente a la justicia social.

Juan Domingo Perón veía a la justicia social como progreso, como solidaridad, y le daba un valor importantísimo. Este concepto era muy mencionado en sus discursos y se reflejaba en muchas de sus decisiones.

Peron decía que su doctrina tenía tres banderas. Como doctrina política quería llegar a un equilibrio entre el derecho del individuo y el de la sociedad; como doctrina económica, quería realizar la economía social poniendo el capital al servicio de la economía y ésta al servicio del bienestar social; y como doctrina social, quería dar a cada persona su derecho en función social. Esto está contenido dentro de las veinte verdades del peronismo.

Peron aspiraba a un pueblo igualitario, donde todos tuvieran lo necesario para ser felices. Sabía que algunos tenían mucho, y otros muy poco, y sabía que los que más tenían podían darle algo a los que menos tienen, pero sin embargo, no creía que la coacción o el quitárselos por la fuerza fuera la solución. Juan Domingo Perón creía en la persuasión como una gran herramienta para gobernar. **El** creía que había que persuadir al pueblo, que convencerlo, y nunca obligarlo. Por lo tanto, impartía su doctrina con el afán de persuadir, porque sostenía que "cuando todos los hombres piensan de una misma manera y sienten de un mismo modo, la solidaridad, la conciencia social y la conciencia colectiva vienen solas."

Mi fin es averiguar:

- Qué es la justicia social, y si realmente es un concepto tan nuevo como se dice o bien si por mas nuevo que sea el concepto, el ideal y el anhelo de justicia social existe desde que el hombre vive en sociedad.
- Qué acontecimientos o pensamientos fueron los que impulsaron a Juan Domingo Perón a poner a la justicia social como uno de los fines de su política, y a sostener como una de las 20 verdades peronistas la n° 10 que dice: "los dos brazos del peronismo son la justicia social y la ayuda social. Con ellos damos al pueblo un abrazo de justicia y amor".
- Cuál debe ser el fin del Estado y si es fundamental para esta institución perseguir la justicia social.

Justicia y Justicia Social

El concepto de justicia social es relativamente nuevo, ya que tiene poco más de 150 años y sin embargo la historia reciente de la humanidad ha estado marcada por la lucha por su consecución. Efectivamente, el anhelo por una mayor Justicia Social surge, en primer lugar, por la nítida percepción de las múltiples y crecientes injusticias que nos rodean; pero también por la búsqueda de una mejor sociedad. De manera que si bien podemos decir que la justicia social como concepto es nuevo, la justicia social como ideal, como aspiración, como deseo colectivo no lo es tanto. Basta nomas con analizar los conceptos de justicia (aun sin el adjetivo de social) dados por distintos autores a través del tiempo.

Sin embargo, es necesario remarcar que este término donde más se ha desarrollado es dentro de círculos religiosos, ya que se sometió una gran parte de su desarrollo conceptual en las declaraciones oficiales de las autoridades religiosas y ha sido adoptado con gran entusiasmo por los miembros de las organizaciones religiosas. De hecho se dice que el padre del concepto de Justicia social es Luigi Taparelli Azeglio, sacerdote italiano que lo volcó en su libro titulado

"Ensayo teórico del derecho natural apoyado en los hechos", publicado en Livorno, Italia en el año 1843 (por eso, se dice que el concepto tratado tiene 150 años y no más). En dicho trabajo, el sacerdote Taparelli dice que la justicia social debe igualar de hecho a todos los hombres en lo atinente a los derechos de la humanidad.

Históricamente, el concepto de justicia social surge relacionado al conflicto que en el siglo XIX se le llamó la cuestión social. Es decir, el creciente malestar y reclamo de los trabajadores, que fue creciendo en importancia en todo el mundo a partir del surgimiento del capitalismo. Por ello, Taparelli, considerado como uno de los fundadores de la doctrina social de la Iglesia, creó el término de justicia social para aplicarlo a los conflictos obreros que se extendieron a raíz del establecimiento de la sociedad industrial.

En la filosofía moderna, la justicia social proviene de Maquiavelo, de Hobbes, de Locke, y de Rousseau. No tiene el mismo significado que podemos encontrar en Platón, Aristóteles, Agustín o Aquino, para quienes la justicia es una hábito personalmente adquirido, una virtud. Existe sólo en su práctica. En un gobierno justo, los ciudadanos en un ejercicio libre adquieren las virtudes respecto a otros.

Empezaremos con Aristóteles, que define Justicia como una virtud particular que regula las relaciones interpersonales imponiendo un trato equitativo. También habla de Justicia Distributiva, propuesta que ha marcado el significado de Justicia Social hasta nuestros días.

Entiende por Justicia Distributiva "dar a cada uno lo que le corresponde; es decir, en proporción a su contribución a la sociedad, sus necesidades y sus méritos personales", y se refiere a honores, salud y bienes materiales. De esta forma, si se hace la distribución de las riquezas comunes, se hará según la razón que guarden entre sí las aportaciones particulares. Lo injusto consiste en estar fuera de dicha proporción. Junto a esta justicia distributiva, menciona la justicia conmutativa o correctiva, que restaura la igualdad perdida, dañada o violada, a través de una

retribución o reparación regulada por un contrato.

Aristóteles, en cuanto a la función del Estado dice: "el Estado comienza a existir para satisfacer necesidades vitales y continua existiendo para hacer agradable la vida". Creo que un Estado que cumpla estos dos cometidos para el total de su población será un Estado donde la justicia social esté en equilibrio, porque en definitiva esta frase de Aristóteles define aquello a lo que la justicia social debe aspirar.

Antes de Aristóteles, Platón, vincula la justicia social con que "cada uno haga lo suyo", es decir, que cada una de las tres clases sociales (productores, guardianes y gobernantes) de un Estado realice su función.

Para Platón, el tema de la justicia, era un problema capital. Incluso, su mayor obra, "La República" se centra en gran parte en este tema. Él se interesó en la justicia como virtud y como fundamento de la constitución del Estado.

Luego de ellos, Ulpiano la define como "aquella virtud que da a cada uno lo suyo".

Luego, Santo Tomas de Aquino define a la justicia como "el hábito por el cual el hombre le da a cada uno lo que le es propio mediante una voluntad constante y perpetua". Distingue el sentido general y particular de la justicia.

En un sentido general, la justicia es la virtud por la cual una persona dirige sus acciones hacia el bien común. Cada virtud, explica Santo Tomás, "dirige su acto hacia el mismo fin de esa virtud". La justicia es "distinta de cada una de las otras virtudes porque dirige todas las virtudes del bien común". La justicia sobresale, en primer lugar, entre todas las virtudes porque apunta a la rectitud de la voluntad por su propio bien en nuestras interacciones con los demás. Todas las demás virtudes funcionan ya sea internamente o hacia los demás. En el primer caso, son dirigidas hacia el bien del individuo actuante como un acto de auto-perfección como, por ejemplo, la prudencia y la fortaleza. En cambio, la valentía puede dirigirse hacia

los demás sólo en circunstancias especiales y extraordinarias, como en la guerra o en casos donde el peligro atípico esté presente.

Por su lado San Agustín dice que en la justicia se otorga a cada uno lo que se le debe, y que nunca podrá ser injusto aquello que se haga con amor.

Ya Maquiavelo, Locke y Hobbes, quizá porque no vieron realizable y alcanzable esta tan mencionada virtud de la que hablan Platón, Aristóteles y Ulpiano, quisieron dar conceptos de justicia un poco menos utópicos y también más factibles de ser alcanzados. Por lo tanto, a partir de estos autores ya no se hablará de que la virtud hará que haya justicia, sino que serán las leyes del Estado y su forzado cumplimiento las que harán que exista justicia en la sociedad.

Maquiavelo por ejemplo, atenuó el contenido moral del concepto para lograr, al menos eso pensaba, un régimen político más manejable. Quiso establecer un régimen basado en el éxito, no en la virtud, un régimen libre de las "restricciones" de la virtud.

De Hobbes a Kant, la cuestión fue cómo construir un régimen justo - esto es, exitoso - que mantuviese el poder, pero sin la práctica personal de la virtud. Un buen régimen significaba no que los individuos fuesen justos si no que las leyes eran justas. Cualquiera que fuese la ley, si los ciudadanos la obedecían - generalmente por la fuerza - sería prósperos, felices y pacíficos. La leyera la voluntad.

Hobbes no hace consideraciones de carácter moral, ya que era ateo, por lo que vincula la justicia a la ley. En el Leviatán, repentinamente aparece la idea de Justicia, que no es otra cosa que el cumplimiento de los pactos sociales o contratos sociales, de tal manera que lo injusto es una violación a ellos. Hobbes considera que donde no hay propiedad, no hay Justicia, y donde no se ha erigido un poder coercitivo, es decir, donde no existe un Estado, no hay propiedad (por tanto que) donde no hay Estado nada es injusto. Se infiere entonces que Hobbes

no ve la Justicia como una virtud sino como algo útil y necesario, contrario de los filósofos clásicos, que la consideraban una virtud.

De esta manera, vemos que a través de los años diversos personajes han tratado de establecer qué es la justicia y a veces han rozado el campo de lo que hoy conocemos como justicia social.

A juzgar por el interés de tantos pensadores en este concepto creo que el hombre no es tan egoísta como decía Hobbes, sino que también viene ínsito en él buscar la igualdad entre sus semejantes. De manera que creo que así como es una cualidad innata del hombre pelear por tener lo suyo, por sobrevivir y aun mejor, vivir de la mejor forma posible, también lo es el buscar la igualdad entre él y sus semejantes, solidarizarse con quienes menos tienen y tratar de ayudarlo a progresar.

Dicho esto, pienso que quizá ni Hobbes ni Locke se equivocaban demasiado, y solo era cuestión de mezclar sus teorías: quizá el hombre sí sea egoísta en un Estado de Naturaleza y pelee por tener lo necesario para su subsistencia e incluso más, pero también puede que sea solidario y que aspire al bienestar de toda la sociedad, y no solo de él. Quizá el hombre se interese mucho por estar bien como individuo, pero también querrá que el resto de la sociedad esté bien. Solo así se comprende el porqué de una gran diversidad de hombres en muy diferentes épocas pensando en un concepto de justicia social, y buscando la forma de que al ser aplicado, todos podamos vivir en armonía y tener lo necesario para encontrar la felicidad.

Por lo tanto, si bien el concepto de justicia social nace como un subconcepto de lo que es justicia, como una clasificación más de este valor, la justicia consiste en dar a cada uno lo suyo, y la justicia social a mi entender, es dar a cada uno que se merece, lo que le falta y los demás tienen. Por lo tanto, con el avance de las sociedades, y con cada teoría acerca de ellas los conceptos de justicia y justicia social se van alejando y se transforman en conceptos bien diferenciados.

Por último, podemos mencionar a Perón, que si bien la nombró varias veces en sus discursos, él no se sentó a escribir sobre ella, sino que mejor aún, trató de aplicarla. No le doy la categoría de pensador, ni de filósofo o sociólogo, sino que le doy la categoría de político que aplicó más que ninguno los conceptos de justicia social hasta ahora tratados, ya que sobre todo en su primer gobierno, este dirigente prestó particular atención a las necesidades de la sociedad y brindó la legislación necesaria para que haya más justicia social entre las diferentes capas sociales. Algunos autores sostienen que Perón quería llevar nuestro sistema económico que siempre fue capitalista hacia el socialismo, en su afán de hacer de la Argentina un país más justo para todos. Sin importar si esta fue una de las aspiraciones de este dirigente o no, lo cierto es que aunque continuamos incluso hoy día con un sistema capitalista, sus leyes, sus ideas y su Constitución hicieron del capitalismo un sistema mucho más justo del que imperaba antes de su llegada.

Por mi parte creo que Perón pudo inspirarse para aplicar este concepto a la realidad imperante del país, en el contexto en el que el concepto de justicia surgió en 1853. Es decir, que pudo poner atención en que surgió en una época marcada por el capitalismo, la industrialización, el sistema laboral de los obreros, las grandes masas desprotegidas laboralmente, entre otros. Todas estas características existían aun en Argentina cuando Perón comienza a acercarse a la vida política.

Ha dicho Perón que "desde sus albores el justicialismo ha sido guiado por tres ideas básicas. La primera: una integración histórica para luchar contra el imperialismo; la segunda: la necesidad de una integración de los pueblos de habla hispana; y la tercera, la necesidad de una evolución en las estructuras sociales.

Esta evolución en las estructuras sociales de la que hablaba se vincula con lo que se denomina Justicia social, y que él define en un discurso en la CGT del 2 de noviembre de 1973 como "darle a cada persona el margen de justicia que necesita para vivir con dignidad y felicidad".

Perón explica en otro de sus discursos que la justicia social, o mejor dicho, que "su" justicia social no desea solamente una equitativa distribución de valores materiales, sino también una correspondiente y justa distribución de bienes morales, y que por lo tanto todo lo que es o puede llegar a ser un bien de la sociedad debe llegar al pueblo. Perón sostenía que la justicia social del peronismo se opone a todo privilegio económico, social o político, porque todo privilegio supone un injusto acaparamiento individual.

De esta manera los monopolios, el imperialismo y la burguesía eran conceptos manifiestamente opuestos a lo que él entendía como justicia social.

Perón decía que la justicia social había sido su principal tarea y que tenía que ver con elevar la cultura social, dignificar el trabajo, y humanizar el capital. Lo que se buscaba era hacerle comprender al hombre que todos tenían una serie de derechos que les habían sido negados. Por lo tanto, la dignificación del trabajo y del trabajador era el punto de partida y de llegada del peronismo en el orden social. Como dije recién, se buscaba que el hombre comprenda que tenía una serie de derechos que le habían sido negados. O sea que lo que se buscaba era crear conciencia. No solo se les daban más derechos, sino que se les explicaba el porqué de eso, tanto a la clase obrera, como a sus dirigentes, que por lógica adquirirían más obligaciones.

Siendo así, es muy importante resaltar que el peronismo no quería imponer la justicia social. No se quería mandar, se quería persuadir aunque sea "de uno en uno" decía Perón. La imposición sería quizás la manera más rápida pero no la más eficaz. Se pensaba que aquello que se imponía no sería duradero, y que, por el contrario todos los estados de conciencia que se logren en el pueblo serán la mejor conquista y el mejor resultado porque ninguna reforma sería duradera, a pesar de su consolidación constitucional, si no se crean aquellos estados de conciencia popular. Perón hablaba de "crear la costumbre", que es la verdadera conciencia legal de los pueblos, para que dentro de un tiempo, los mismos patronos, que antes fueron retardatarios y retrógrados, sientan vergüenza de no asegurar a sus trabajadores el mínimo de vida feliz a la que cada uno tiene

derecho. Si tomamos esta última parte podemos pensar que esa conciencia o costumbre que anhelaba Perón hoy en día existe, ya que creo que un patrón se da cuenta de que lo que paga no se ajusta a la ley, o sabe si le alcanza para vivir dignamente o no a su empleado. Si bien aún quedan quienes se aprovechan de la vulnerabilidad de la situación de sus empleados, también se ha creado esta conciencia en otra parte de la sociedad y son muchos los que se ajustan a la ley o pagan lo correcto, para tener la conciencia tranquila de que no están explotando a sus trabajadores. Sin duda gracias a los cambios introducidos por Perón y reforzados por la legislación posterior se ha llegado a esa conciencia que Perón anhelaba que la sociedad tuviera. Hoy en día un peón o un obrero son trabajadores dignos como un oficinista, con los mismos derechos, la misma jornada laboral, y buenos sueldos.

Perón: el hombre

Juan Domingo Perón nació en Lobos, provincia de Buenos Aires el 8 de octubre de 1893 -dos años antes de lo que registra su documento de identidad- fue un político, militar (ingresó al colegio Militar hacia 1910, ascendiendo normalmente en el escalafón militar, con altas calificaciones) y presidente argentino.

Presidente de la Nación Argentina en tres ocasiones; la primera, en las elecciones del 24 de febrero de 1946, para el periodo 1946-1952; la segunda, en las del 11 de noviembre de 1951 para el período 1952-1958, que no alcanzó a completar debido al golpe militar que lo derrocó el 16 de septiembre de 1955 y la tercera el 23 de septiembre de 1973, tras 18 años de exilio para el periodo 1973-1977, que no pudo completar a causa de su fallecimiento.

Se destacó por su labor en el Departamento Nacional de Trabajo (luego elevado a la categoría de secretaría de rango ministerial), al que accedió durante la presidencia de facto del general Pedro Pablo Ramírez, y en el cual tomó numerosas medidas que favorecieron a los sectores obreros. Aunque dichas

medidas lo hicieron popular entre la clase trabajadora, le granjearon la oposición de numerosos sectores que, dirigidos por el embajador estadounidense Spruille Braden, se nuclearon en un frente antiperonista. En ese período fue designado también Vicepresidente de la Nación y Ministro de Guerra. Perón debió renunciar a sus cargos el 9 de octubre de 1945 cuando lo exigió un grupo de militares encabezado por el general Eduardo Ávalos y permaneció detenido, primero en la isla Martín García y luego en el Hospital Militar Central Cirujano Mayor Dr. Cosme Argerich, pero fue liberado luego de una gran movilización obrera a la Plaza de Mayo el 17 de octubre de 1945.

Perón tuvo tres esposas. La primera fue Aurelia Eugenia Tizón, quien falleció de cáncer uterino. Luego se casó con la actriz María Eva Duarte el 22 de octubre de 1945 en Junín, pocos días después del famoso 17 de octubre. Conocida como Evita, Eva Perón colaboró en la gestión de su esposo con una política de ayuda social y apoyo a los derechos políticos de la mujer, a la que se concedió por primera vez el derecho al voto. Después de una reforma de la Constitución en 1949, Perón ganó la reelección en 1951. El 26 de julio de 1952 Evita murió después de una larga lucha contra el cáncer uterino.

En 1960 se casó con María Estela Martínez, conocida como Isabelita. Ella acompañó a Perón como vicepresidente en las elecciones de 1973, donde obtuvieron más del 60% de los votos. Al morir Perón el 1 de julio de 1974, Martínez asumió la presidencia, siendo derrocada el 24 de marzo de 1976 por un golpe militar.

Cuando Juan Domingo Perón falleció en Olivos, el 1 de julio de 1974 le sucedió en la presidencia su viuda y vicepresidente, María Estela Martínez de Perón.

Perón: el político

Perón se desempeñó como secretario privado del Ministro de Ejército, a las órdenes del general Edelmiro Farrell; poco después fue puesto al mando del por

entonces poco influyente Departamento Nacional de Trabajo. Posteriormente Farrell fue nombrado presidente en reemplazo de Ramírez; en el nuevo gobierno, Perón ejerció como vicepresidente de la Nación, ministro de Guerra y Secretario de Trabajo.

El poder y la influencia creciente de Perón dentro del gobierno militar provino de su alianza con un sector del sindicalismo argentino, principalmente con las corrientes sindicales socialista y sindicalista revolucionaria. Producido el golpe, un sector del movimiento obrero, principalmente el socialista de la CGT N.O1, a través del dirigente mercantil socialista Ángel Borlenghi y el abogado ferroviario - también socialista- Juan Atilio Bramuglia, decidió entablar contacto con los coroneles Perón y Domingo Mercante. Las conversaciones establecieron una alianza inicial, apoyada en la sanción de leyes laborales reclamadas largamente por el movimiento obrero, fortalecimiento de los sindicatos y del organismo estatal que regulaba las relaciones laborales.

Secundado por su amigo, el coronel Mercante, Perón maniobró dentro del gobierno para que en 1943 se lo designara al frente del Departamento Nacional del Trabajo, que tiempo después sería elevado de jerarquía, como Secretaría de Trabajo de la Nación. Este organismo tenía un escaso relieve para la fecha y por lo tanto, un destino despreciado por la oficialidad militar. Aprovechando el cierre del Congreso Nacional, la nueva Secretaría puso en vigencia -por decreto- un gran número de leyes de corte social, que desde décadas habían sido presentadas por los diputados socialistas (entre ellos Alfredo Palacios) en el parlamento argentino, y no habían logrado progresar por el veto de las mayorías conservadoras. La sanción de tales medidas le valió hacerse de poderosos enemigos entre los industriales, ganaderos y comerciantes. Sin embargo la posición de Perón dentro del gobierno militar, lejos de debilitarse, se fortaleció gracias al apoyo de un creciente número de sindicatos que apoyaban su gestión; los cuales, a su vez, iban tomando conciencia de su verdadero poder como factor de presión pública.

Poco después obtuvo que el Departamento de Trabajo fuera elevado al rango de Secretaría de Trabajo; como reflejo de la jerarquización administrativa de la nueva Secretaría, Perón trasladó las oficinas del antiguo Departamento (que estaban en un pequeño edificio en Perú esquina Victoria, actual Hipólito Yrigoyen) a la sede del Concejo Deliberante de la Ciudad de Buenos Aires, que no sesionaba desde 1941. Con el apoyo de una parte importante del movimiento obrero empezó a desarrollar gran parte del programa sindical histórico: se crearon los tribunales de trabajo; se sancionó el Decreto 33.302/43 extendiendo a todos los trabajadores las indemnizaciones por despido que ya tenían los empleados de comercio; más de dos millones de personas fueron beneficiadas al extenderse el régimen jubilatorio a otros sectores que no lo tenían; se sancionó el Estatuto del Peón de Campo y el Estatuto del Periodista; se creó el Hospital Policlínico para trabajadores ferroviarios; se prohibieron las agencias privadas de colocaciones y se crearon Escuelas Técnicas orientadas a obreros. En 1944 se firmaron 123 convenios colectivos que alcanzaban a más de 1 400 000 obreros y empleados y en 1945 otros 347 para 2 186 868 trabajadores.

Entre 1939 Y 1941 Perón viajó por Europa, recorriendo especialmente Italia y regresó con una concepción acerca del conflicto social que resulta singular para los militares de su época. Jauretche señala: "es muy posible que Perón, en algún momento de su formación, haya simpatizado con alguna forma de fascismo italiano. Él había vivido en Italia mucho tiempo, pero cuando tomó contacto con las masas argentinas, con la política argentina, se percató enseguida de las particularidades del fenómenos social argentino y adaptó su pensamiento a esa realidad nueva que se iba creando." "Él entendía -comenta Jauretche- que la guerra había transformado totalmente al país y al mundo y que la presencia de masas obreras era ya definitiva en los pueblos y particularmente en Argentina. Él percibió además que el mundo del trabajo era completamente distinto del que habían conocido los otros movimientos de trabajadores, sindicalistas, socialistas, por la incorporación de masas totalmente vírgenes, en una industria también casi virgen, nacida con la guerra: la industria sustitutiva. Y que el poder de decisión popular estaba esencialmente entre las masas.

Por esta razón, en los primeros meses de gobierno militar, Perón convierte la secretaria de Guerra en algo parecido a un departamento Nacional de trabajo paralelo. Ante la perplejidad y desconfianza de sus compañeros de armas, Perón atiende el reclamo de trabajadores en conflicto y conversa con gremialistas, aportando su mediación.

Perón conocía la importancia de los trabajadores en la época que se iniciaba. Julio Mafud dice en su libro: "en una sociedad estratificada con rígidos sistemas, las capas excluidas no se perciben como existentes y mucho menos como amenazas activas. Pero cuando las capas son redescubiertas, son consideradas como potencialmente iguales." El peronismo logró que aquella parte de la sociedad que solo trabajaba y no se metía en la vida política, ni se sentía identificada con algún partido, ni tenía fuerza como grupo, se levantara y peleara por sus derechos. Así, en esta nueva sociedad entran en juego todas las clases sociales, y las clases más bajas del escalafón toman especial importancia y protagonismo; y en esta nueva estructura, todas las clases están ligadas e integradas a la red social. Por lo tanto, estos grupos descomprometidos con la vieja estructura son los que ahora adquieren más movilidad en la nueva estructuración. De esta manera, las clases más bajas de la sociedad comenzaron a presionar sobre las más altas. Es por eso que sostengo que el peronismo no surgió como un movimiento político, ésta ni siquiera es la cara más importante de este fenómeno, el peronismo fue un movimiento social. Dijo Perón en 1947: "nuestro movimiento es eminentemente social". Tal vez por eso no se lo llamaba partido político, sino, movimiento nacional. Porque eso es lo que fue: un movimiento. Un movimiento en las clases sociales, un movimiento ascendente para los populares, un cambio en el paradigma social, laboral y cotidiano de personas que antes de Perón no eran importantes para ningún político. Perón vio la fuerza que había en ellos, descubrió que eran una gran parte de la sociedad, que sufrían muchas injusticias laborales y que corrieran con gran desventaja dentro de la sociedad, y aprovechó todo esto para convertirse en su defensor, en el dirigente que pasaría a la posteridad por sus concesiones en cuanto a derechos a esta gran masa.

En el libro "el movimiento peronista" cuyo autor es el mismísimo partido justicialista de la mano del contraalmirante don Alberto Teisaira dice: "el gobierno que no sea capaz de hacer justicia social no es gobierno, sino un mecanismo destinado a favorecer a los siempre favorecidos"

En ese marco de descubrimiento de las masas sociales hasta ahora olvidadas, los sindicatos comenzaron un período de gran crecimiento y -lo que fue aún más decisivo- comenzaron a afiliarse masivamente a los "nuevos" trabajadores. Este grupo estaba originado en una migración masiva desde el interior del país y países limítrofes a las ciudades, especialmente al Gran Buenos Aires; eran llamados "morochos", "grasas" y "cabecitas negras" por las clases medias y altas, y también por los propios trabajadores industriales "viejos", descendientes de la inmigración europea.

Poco después, algunos sindicatos (especialmente los de ideología anarquista y comunista) que se habían mantenido alejados, la CGT N°. 1, la USA y los gremios autónomos, comenzaron a unificarse en torno de la Secretaría de Trabajo. Pero, en sentido contrario, en septiembre de 1945 cuatro importantes sindicatos se separaron de la CGT: La Fraternidad, la Unión Obrera Textil, la Confederación de Empleados de Comercio y el Sindicato del Calzado. La respuesta de Perón y de su colaborador Domingo Mercante frente a los dirigentes sindicales y sindicatos que no apoyaban la alianza sindical con la Secretaría de Trabajo, fue impulsar una política de sindicatos paralelos, el otorgamiento de mayores beneficios a los sindicatos que apoyaban al régimen militar y la quita de la personería jurídica a los gremios que se le oponían.

Pero la estrategia de Perón para acumular poder no se limitaba a establecer alianzas con el movimiento obrero, sino que se extendía también a los partidos políticos, la Iglesia Católica, las Fuerzas Armadas y los propios empresarios ante los cuales dio su conocido discurso en la Bolsa de Comercio.

El apoyo popular, organizado por el Partido Laborista y la UCR Junta Renovadora, le dio la presidencia a Perón con el 56% de votos en las elecciones del 24 de febrero de 1946, ganando en todas las provincias menos en Corrientes.

Entre lo más importante de ese periodo encontramos: el voto femenino, en 1947 que consagra el derecho de las mujeres de votar y ser votadas; y la sanción de la Constitución Nacional de 1949, incorporándose los derechos laborales y sociales (Art. 37) que caracterizaron al constitucionalismo social y las bases jurídicas para expropiar grandes empresas monopólicas (Art. 40). Al mismo tiempo se establecía la reelección presidencial indefinida (Art. 78). Esta Constitución sería derogada por una proclama del régimen militar que derrocó al gobierno peronista.

El segundo gobierno abarcó desde el año 1952 a 1955, donde Perón obtuvo el poder con el 62% de los votos.

El segundo gobierno de Perón tiene como característica la pérdida de los fondos para una política similar a la del primer mandato. A causa de esto se desata una crisis, y un congelamiento de los sueldos que estaban en alza desde la 1ra presidencia. Todo eso recae sobre el bombardeo de la plaza de mayo y el derrocamiento y exilio del "General", de parte de grupos cívico-militares antiperonistas, con apoyo de la Marina y de la Iglesia Católica. Aparte de la crisis y del golpe, en esta presidencia Perón sanciona la Ley Del Divorcio, enfrentando a la Iglesia Católica.

Este gobierno se extendió hasta que el 16 de septiembre de 1955 las Fuerzas Armadas lo derrocaron. La CGT, sectores del peronismo e incluso sectores opositores fueron a reclamar armas para impedir la toma del poder por los militares, pero el presidente se las negó y se exilió temporalmente en Paraguay.

En diciembre de 1964, durante el gobierno de Arturo Illia, Perón intentó regresar en avión a la Argentina. Pero el gobierno ratificó la decisión de prohibirle su radicación en el país y solicitó a la dictadura militar que gobernaba en Brasil que lo detuviera al realizar escala técnica en ese país y lo reenviara a España.

Luego de sucesivos gobiernos militares en Argentina y de muchos años de exilio de Juan Domingo Perón en España, el mismo vuelve, luego de todas las revueltas, las persecuciones, los asesinatos y protestas de grupos armados como Montoneros. En las elecciones de 1973, Perón gana con el más del 62% de los votos, comenzando su corta y poco aclamada 3ra presidencia. En este mandato predomina la lucha entre peronistas de izquierda y de derecha. A fruto de esto José López Rega, el Ministro de Bienestar Social, funda la AAA-Alianza Anticomunista Argentina, que tortura, asesina y reprime a grupos de la izquierda peronista y comunistas.

Juan Domingo Perón falleció durante su mandato el 1 de julio de 1974, dejando a cargo a su actual esposa y vicepresidente, María Estela Martínez, que más tarde sería derrocada por la junta militar, conformada por Videla, Massera Y Agosti.

El 17 de octubre

Como fecha emblemática para el peronismo podemos nombrar al 17 de octubre. Entre 1946 y 1954 estaba declarado feriado nacional. Esta jornada puede ser vista como un tributario de las transformaciones sociales que acompañaban la marcha de la industrialización y que se traducían en los sectores asalariados urbanos y en el surgimiento de las nuevas cuestiones del mundo de trabajo. Esta fecha representa el apoyo de la clase trabajadora argentina a un futuro dirigente que con cada decreto protector de los trabajadores adquiría más poder.

Una de las cosas que más llaman la atención de este acontecimiento es que partió desde abajo, desde las masas, y fue impulsado por la labor de agitación y propaganda de los cuadros sindicales. De manera que fue un movimiento sindical, y también social, fue un movimiento obrero.

Podría afirmarse entonces que dependió de una masa obrera poco organizada que se relacionaba con su dirigente mediante relaciones del tipo paternalista y que salió a su defensa cuando vieron que lo habían alejado del ámbito político. Dicho así suena como algo simple, como un fenómeno que solo se dio, pero en realidad

es mucho más que eso. Un montón de gente, todos unidos clamando a su líder y protector y pidiendo por él no puede ser considerado poca cosa. **El** 17 de octubre, para los peronistas significa el nacimiento de su partido, porque es muy probable que sin esa reacción de la gente Perón y el peronismo no hubieran sido lo que hoy son para nuestra historia. Y para el resto de la gente, incluso los antiperonistas, para ellos es una fecha que marca el seguimiento de las masas a Perón, el apoyo de una gran parte de la sociedad hacia un político que se preocupaba por sus derechos y sus condiciones de vida.

Otra cosa que hace importante para el peronismo esta fecha, es que antes de él, el riesgo de disgregación era verdadero; el 17 de octubre le dio una nueva oportunidad a Perón ya que él no tenía un cargo político demasiado importante por lo cual, de seguir preso, todas las medidas tomadas por él se harían humo y todo volvería a ser como antes y seguramente Perón nunca hubiera llegado a Presidente.

De allí la significación histórica del peronismo: al rescatar a Peron del destierro político, la movilización de los trabajadores depositó en sus manos la oportunidad para que hiciera un renovado intento, ahora de cara a los comicios de 1946. Por lo tanto, se repuso el interés de ver cómo solucionar los problemas sociales, como ayudar a los trabajadores, como favorecer a las masas, ya que eran ellos su principal apoyo, y quienes más fuerza habían demostrado tener.

Por lo tanto, el 17 de octubre representa el nacimiento del peronismo. Sin el 17 de octubre, Perón como lo conocemos no existiría y los cambios y avances por él lograron hubieran tardado mucho en pasar. **El** peronismo nace ese día, antes de ahí no podíamos hablar de un partido, solo de un político haciendo política.

Sostengo que todos los "gobiernos" han tenido sus seguidores y también sus enemigos, pero con Perón pasa algo particular, ya que no se puede calificarlo todavía como un "gobierno", porque él no era la cabeza de ninguno de los tres poderes del Estado. Por lo tanto, es muy destacable el apoyo que Peron recibió de las masas el 17 de octubre, sin ser siquiera un dirigente con un puesto fuerte. De

hecho, la Secretaría de Trabajo era un puesto menor a la vista de sus compañeros. El 17 de octubre, por lo tanto, no significó el apoyo a un poder, no me atrevo a decir que haya sido tampoco el apoyo a un dirigente, pero sí creo que fue el apoyo a un funcionario del Estado que aun en un puesto menor y con acotadas facultades, supo llevar al máximo su puesto de trabajo, dándole importancia a la parte de la población que legalmente se encontraba más desprotegida, la que era siempre subestimada olvidada y manejada por los dirigentes políticos elitistas.

Las circunstancias bajo las cuales se desencadena este hecho comienzan cuando Perón queda al mando de la Secretaría de Trabajo, un puesto sin importancia a los ojos de sus compañeros militares. Él comienza haciendo un trabajo de hormiga dentro de la Secretaría y logra grandes cambios en el sistema legal laboral, a la vez que niega en público aspirar a la presidencia en las elecciones de 1946. Sin embargo cuenta a su favor con un inesperado recurso: las muertes del doctor Alvear en 1942 y del general Justo en 1943 han sacado de la escena a dos líderes naturales de la transición a la democracia que los éxitos de los ejércitos aliados hacen día a día más cerca e inevitable.

Aprovechando esta vacancia Perón busca atraer dirigentes y cuadros partidarios a fin de poner a su servicio maquinas políticas de probada eficacia en la arena sindical. En segundo lugar, busca el apoyo de dirigentes sindicales y la colaboración de las clases patronales.

Sin embargo, estos dos intentos fracasan. En primer lugar, la apertura laboral no fue bien recibida, en un principio las clases patronales reaccionaron con frialdad y luego con hostilidad.

y en segundo lugar, la búsqueda de apoyo entre los partidos tradicionales tampoco encontró en ellos un número apreciable de voluntarios dispuestos a recoger la herencia política del régimen militar.

En esas circunstancias, es así que a mediados de 1945 la oposición social y política impone la rendición incondicional de Perón y fuerza al régimen a delegar el poder en la Corte Suprema. Así es como sus camaradas del ejército ceden a las presiones de la oposición y el 9 de octubre es despojado del poder, y tres días más tarde, puesto en prisión. Peron acepta la decisión de los camaradas que lo excluían del juego político. Esta es otra razón más por la que el 17 de octubre fue tan emblemático: desde arriba Peron ya había dado el brazo a torcer asique solo dependía de las masas cambiar las cosas. Y así fue como el 17 de octubre de 1945 una gran mayoría de manifestantes se agruparon en el centro de la ciudad, especialmente en la Plaza de Mayo pidiendo la vuelta de Peron.

Acá vamos como el plan original de Perón, es decir su proyecto original, y sus planes estratégicos desencadenados a la luz de los acontecimientos recientes dan nacimiento a lo que será un dirigente fuerte, que ganará las próximas elecciones con un gran caudal de votos representativo de una amplia mayoría y convierte a un militar común, sin experiencia política en presidente de la nación por 3 periodos.

Como ya dije, el 17 de octubre es importante para los peronistas porque significa el nacimiento del partido. Pero ¿por qué era importante para Perón? ¿Qué tiene que ver esto con la justicia social?

Esa gran masa de gente agolpada en Plaza de Mayo le demostró a Perón, al país y al mundo entero el apoyo de las masas obreras hacia el general. Yo creo que cuando Perón declaró que se postularía para las elecciones de 1946 sabía que les debía esta posibilidad a las masas, que ellos estaban allí y habían pedido por él porque lo necesitaban. Peron debió entender que ellos eran quienes lo habían traído a la presidencia, que en ellos residía su fuerza, que ellos eran su sostén. De ahí la innumerable cantidad de decretos en pos de mejorar las condiciones de vida de la clase asalariada y de aumentar sus derechos. Como no pensar el concepto de justicia social si eso era lo que las masas querían y si Perón estaba en ese puesto por ellos. Peron debió entender que las masas tenían más fuerza de la que siempre se había creído y que debía mantenerlos contentos si quería estar en el

poder. A su vez, los obreros eran la parte de la sociedad que más duro trabajaba y paradójicamente, los que menos derechos tenían.

Tan importante era para perón la clase obrera que sostenía como una de las veinte verdades peronistas, la n04 que decía: "no existe para el peronismo, ms que una sola clase de hombres: los que trabajan."

El peronismo y la cuestión social

Como ya lo dijera Juan Domingo Perón en uno de sus discursos, el justicialismo posee su propia doctrina, y lo que él veía como doctrina política es la experiencia cotidiana de las clases populares. De esta manera se puede decir que el peronismo es política cotidianeizada ya eso apuntaba su doctrina. De esta manera no parece extraño que la justicia social sea uno de los pilares sobre los que apoyo su proceder ese dirigente político.

La justicia social, concebida por el peronismo como base de la libertad política, ha sido el gran objetivo de este movimiento, ya que una de las verdades peronistas (la número 17) versa: "como doctrina social el peronismo quiere realizar la justicia social que da a cada persona su derecho".

El peronismo redescubrió capas sociales de Argentina que nadie había observado, ya que mientras la elite pudo contar con la "ignorancia" de las masas, las mantenían alejadas de la acción política. En el libro de Julio Mafud, el autor explica que en nuestro país, en tres oportunidades repitió esta experiencia y las tres veces pasó lo mismo: las masas redescubiertas llegaron al poder. Con rosas la primera vez, con Yrigoyen la segunda y con Perón la tercera.

De manera que el peronismo logró que los argentinos se descubrieran e integraran como sociedad, yeso es lo que lo hace un movimiento popular. En teoría lo que el peronismo buscaba era justicia social, es decir, dotar a los individuos de bases materiales para darles la posibilidad de una vida plena. Por lo tanto era necesario desarrollar un país de economía popular de bienestar, transformando el régimen de producción y distribución de la riqueza.

Entonces, lo que el peronismo creía es que los medios de producción debían estar orientados a la satisfacción de las necesidades de la comunidad. Esto implica poner sobre el interés de un grupo, los intereses de la sociedad.

En un libro de 1969 (anterior al tercer gobierno de Perón y durante el exilio de éste) su autor escribe: "los peronistas pensamos que si queremos desarrollarnos, poner a punto nuestra economía y efectivizar la justicia social, se hace imprescindible nacionalizar los resortes esenciales de la economía y finanzas del país, crear una organización de control financiero y establecer la conducción económica del estado". De esta manera, los peronistas de la época sostenían que era necesario establecer la propiedad del estado sobre los sectores claves de la economía para asegurar la independencia y el bienestar del pueblo y la seguridad nacional.

Así, la constitución justicialista, consagraba el dominio público de ciertas actividades y su monopolización, cuando sea necesario.

Lo particular de la reforma social encarada por el peronismo es que se encaró de la mejor manera en que podía encararse una reforma social, no por el método ideal, porque aun estarían pensando qué hacer y cómo; sino por el método real, viendo lo que era necesario hacer y poniéndose a realizarlo inmediatamente. Esta fue la única manera de resolver algunos problemas vinculados con la justicia social en nuestro país. De manera que el peronismo significó una nueva conciencia social para el país, es el resultado de un plan que aunque fue pensado, tampoco se tomó mucho tiempo en elaborarlo, sino que se ejecutaba a medida que surgían las necesidades.

Yo pienso que esto fue así porque las necesidades en materia social eran tantas que estaba a la luz lo que se debía hacer, no debía pensarse demasiado porque eso implicaba tiempo, y mientras pensaban la gente seguía sufriendo. Las injusticias sociales eran muchas, la explotación laboral era moneda corriente, por lo que era necesario tomar medidas urgentes para cambiar las cosas.

y si bien no se llegó al bienestar anhelado ni se solucionaron todos los problemas ni se erradicaron todas las injusticias, al menos se empezó a recorrer el camino para lograrlo. El hecho de que fuera tanta la injusticia y el atraso hacía difícil solucionar la totalidad de los problemas.

Por lo tanto aquella parte de la población argentina que veía el trabajo como un castigo o un mal necesario y que no había tenido nunca lo suficiente para subsistir en estado de felicidad y salud, siempre víctimas de la injusticia social, ahora eran el centro de atención, sus sueldos aumentaban a la par de sus derechos y sus condiciones laborales mejoraban con cada decreto o ley. Creo que esto llevo a dignificar a los trabajadores asalariados, que pasaron a sentirse lo más bajo de la sociedad, a sentirse una clase más que ahora era reconocida como tal. Con Perón la clase obrera pudo mostrar al mundo la fuerza que podía tener si se lo proponían.

Según el libro de Carlos J. Rodríguez, la justicia social del peronismo no se limitó a querer cambiar solo los aspectos sociales, sino que abarcó tres ámbitos de aplicación directa: el político, el cultural y el económico. Esto se ve en una de las verdades peronistas: la verdad peronista número 18 dice: "queremos una argentina socialmente justa, económicamente libre y políticamente soberana". Esta máxima es un breve resumen de lo que Peron intentó a lo largo de sus periodos, aunque en el primer periodo es cuando la justicia social tenía más relevancia.

En el ámbito político, el justicialismo pretendió la superación de las fracciones que enfrentan y dividen a la nación entre sí. Estas luchas debilitan al cuerpo social y conducen a la tiranía. Tampoco aceptan la dicotomía que enfrenta al individuo con el Estado.

En el ámbito cultural, se busca la proyección total de la Justicia Social. Por lo tanto el peronismo no fue un movimiento que busco una adecuación del hombre a los intereses del Estado, sino la adecuación del Estado a los intereses del hombre. Por lo que en el ámbito cultura se intentó devolverle al hombre la dignidad sobre

su cuerpo, mejorando sus condiciones de vida; y la dignidad de su alma, mediante la participación en la cultura. Resulta claro o, entonces, que el sentido y los alcances que tiene la Justicia Social parte de comprender al hombre en su realidad total y en virtud de ello buscan satisfacer sus aspiraciones materiales e individuales.

Carlos J. Rodríguez explica que al plantear la justicia social en el plano cultural, se superan las parciales concepciones clasistas sustentadas tanto por el liberalismo como por el marxismo. En efecto, la cultura no puede ser patrimonio exclusivo de una minoría privilegiada económica, política y socialmente, que crea su obra para el exclusivo deleite de su clase. Ni tampoco puede ser la utópica expresión de un proletariado que debe aceptar lo que el Estado todopoderoso impone como cultura. Siendo así, el Estado deberá seleccionar a los mejores de cada especialidad, equipos de científicos y de hombres de arte, que lleven al pueblo a todas las formas de cultura.

En el ámbito económico, muchos ven la justicia social reflejada en esa simpática figura de Robin Hood, aquel que despojaba a los poderosos para repartir sus riquezas entre los pobres. Sin embargo, la justicia social es otra cosa. Primero que nada, no se llega a ella por imposición, sino por persuasión, por lo que se presupone una actividad política previa al hecho económico.

No se puede reemplazar un estado de cosas caracterizado por las injusticias y la explotación de un día para el otro, ni tampoco mediante decreto o la instauración de un orden social justo. Por lo que se debe ir haciendo cotidianamente una ardua tarea para establecer la justicia social. Esta debe establecerse creando costumbre, convenciendo y persuadiendo, no de manera coactiva. Lo que el justicialismo propone en cuanto a lo económico es que éste se subordine a la justicia social, es decir, que lo que se haga en cuanto a la economía y las medidas que se tomen, respondan o se condigan a lo que socialmente se quiere lograr.

Conclusión:

Delante del congreso, en 1954 Perón dijo: "nunca me he sentido otra cosa que un hombre demasiado humilde al servicio de una causa siempre demasiado grande para mí, y no hubiese aceptado nunca mi destino si no fuera porque siempre me decidió el apoyo cordial de nuestro pueblo".

Concluyo en que fue precisamente eso, el apoyo del pueblo, lo que motivó a Perón a pensar en la justicia social, a mencionarla tanto en sus discursos, a sostenerla como bandera a lo largo de su política, porque pienso que a raíz del 17 de octubre Peron entendió quiénes eran sus seguidores, quienes lo traían al poder, y por lo tanto, a quienes les debía fidelidad. Si ellos clamaron por él y su regreso, era porque necesitaban su ayuda, y Peron les respondió aplicando al máximo el concepto de justicia social.

El 17 de octubre Perón descubrió el que el apoyo de su gente era lo que lo hacía fuerte, y una vez que llegó al poder peleó por ellos y sus derechos. Como ya expliqué, el fenómeno del 17 de octubre surgió desde abajo, desde las masas. El peronismo pudo haberse disgregado y eso no pasó debido a que la masa obrera se manifestó pidiendo por su líder. Si hay algo que impulsaba a toda esa gente a clamar por la vuelta de su protector era el anhelo y la sed de justicia social, la necesidad de tener mejores derechos, de tener igualdad con respecto al resto de los trabajadores, la necesidad de conseguir las libertades que les faltaban. Peron sabía lo que el pueblo necesitaba.

Concluyo también en que el concepto de justicia social surge ya con el concepto "justicia", sin el adjetivo de social. Surge con cada pensador que buscaba la igualdad para cada individuo dentro de una sociedad, porque sostengo que está en la esencia del hombre no solo querer lo mejor para sí, sino también querer lo mejor para el resto de los individuos de la sociedad. Por lo tanto, surgió primero como una aspiración individual para luego surgir como concepto, por lo que el concepto puede ser relativamente nuevo, pero su anhelo, existe desde que existe el hombre viviendo en sociedad.

Por otro lado, como ya mencioné más arriba, Aristóteles, en cuanto a la función del Estado dice: "el Estado comienza a existir para satisfacer necesidades vitales y continua existiendo para hacer agradable la vida". Creo que en esta frase se sintetiza la idea central de esta tesis. El Estado debe bregar por satisfacer las necesidades vitales y luego de satisfechas, debe hacer agradable la vida. Cuando el estado logre cumplir estos dos cometidos y abarcar dentro de ellos al total de su población, entonces podremos decir que la justicia social ha llegado a su punto máximo allí.

Para terminar, concluyo entonces en que la justicia social es un ideal que cada individuo anhela, ya que más allá de sus aspiraciones personales, también tendrá aspiraciones colectivas y que Juan Domingo Peron tenía ese ideal y quiso llevarlo a la práctica a raíz de la fidelidad de su pueblo obrero le demostró aquel 17 de octubre. Por último, que uno de los fines del Estado como institución debe ser perseguir la justicia social, ya que ella encierra la igualdad jurídica económica política y la felicidad del ser humano, teniendo eso, no creo que se necesite mucho más para tener una sociedad justa.

Bibliografía:

PERON, Juan Domingo. Proyecto Nacional. CS Ediciones. 2005.

PERON Juan D. La tercera posición argentina. Ediciones argentinas. Buenos Aires. 1973

PERON, Juan Domingo. Conducción política. Secretaria política de la presidencia de la Nación. Buenos Aires. 1974

ALABARCES Pablo. Peronistas, populistas y plebeyos. Crónicas de cultura y política. Ed. Prometeo. 2011

GALASSO, Norberto. Historia de la Argentina. Desde los pueblos originarios hasta el tiempo de los Kirchner. Tomo 11.1º ed. 2º reimp. -buenos aires. Ed. Colihue.

PERON, Juan Domingo. La comunidad organizada. Impreso por la Secretaria Política de la Presidencia de la Nación. Buenos Aires. Julio de 1974

PARTIDO PERONISTA. El movimiento peronista. Origen, ideal, síntesis de la doctrina, realizaciones y soluciones universales. Buenos Aires, 1954.

ZENON MARIANI. El peronismo. Socialismo Nacional. Córdoba Argentina. 1969

MAFUD, Julio. Sociología del peronismo. Ed. Distal SRL. 1986. Buenos Aires

RODRIGUEZ Carlos J. La idea peronista. Contenido ideológico del justicialismo. Editorial Libra. Diciembre de 1981. Córdoba, Argentina

JENKS Wilfred C. Derecho, libertad y bienestar. Ed. Troquel. Buenos Aires .1967

TORRE, Juan Carlos. El 17 de octubre de 1945.1995. Ed. Ariel

<http://www.mailxmail.com/curso-justicia-social-historia/concepto-justicia-social>

<http://www.enredate.org/cas/educacion> para el desarrollo/justicia social

<http://www.filosofia.mx/index.php?/perse/archivos/justicia> sociedad y gobierno

Wikipedia enciclopedia. <http://es.wikipedia.org>

<http://www.inyp.org> matrimonios de Perón

www.monografias.com

<http://www.taringa.net/posts/info/8094839/Resumen-de-los-gobiernos-de-Peron.html>